PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

EXPEDIENTE: UT/PMA/SI/22303126/2026
FOLIO PNT: 2230197400003126
Purísima del Rincón, a 08 de septiembre de 2026

ACUERDO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

VISTO Para resolver la solicitud de acceso a la información pública identificada con folio **2230197400003126,** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 1 de septiembre de 2026, mediante la cual se solicitó: ***"Consulta observe una entrega de útiles escolares en redes sociales, pregunta directa a la Regidora Mónica Guadalupe López Hernández y Héctor Raúl Pérez Guzmán, fue un programa de apoyo que se realizó en la plaza principal? y de quien fue la propuesta y seguimiento de la realización del mismo, ya que fue una excelente respuesta de la ciudadanía."*** **(SIC)**

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, corresponde a la Unidad de Transparencia recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información, así como realizar las acciones necesarias para su atención.

SEGUNDO. Que, en términos del artículo 126 de la Ley citada, las Unidades de Transparencia deben turnar las solicitudes a las áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones, a efecto de realizar una búsqueda exhaustiva y razonable.

En cumplimiento de lo anterior, mediante oficios UT/PMA/397/2026 y UT/PMA/398/2026, de fecha 2 de septiembre de 2026, se solicitó información a los Regidores Héctor Raúl Pérez Guzmán y Mónica Guadalupe López Hernández, respectivamente.

TERCERO. Que mediante oficio REG/132/2026, el Regidor Héctor Raúl Pérez Guzmán informó que la logística de registro, comprobación y entrega de los útiles escolares se realizó en la explanada de la Presidencia Municipal, el día 28 de agosto de 2026, a las 11:00 horas; asimismo, señaló que la convocatoria, organización y realización de la actividad fueron efectuadas por él, en virtud de sus atribuciones.

Por su parte, mediante oficio REG/133/2026, la Regidora Mónica Guadalupe López Hernández informó que la entrega de útiles escolares se llevó a cabo en la explanada de la Presidencia Municipal y que la convocatoria, organización y realización estuvieron a cargo del Regidor Héctor Raúl Pérez Guzmán, señalando además que participó en la entrega de los kits y en la recabación de las firmas de recepción correspondientes.

CUARTO. Que la presente respuesta se emite dentro del plazo legal.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SE ACUERDA:

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud de acceso a la información pública identificada con folio **2230197400003126**, con base en la información proporcionada por las personas servidoras públicas requeridas.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a la persona solicitante a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, en el medio señalado para tal efecto.

Así lo acordó y firma la Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, Directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. ----------

PRESIDENCIA MUNICIPAL PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

02 SEP. 2026
PURÍSIMA DEL RINCÓN
GUANAJUATO

OFICIO: UT/PMA/397/2026
Asunto: Solicitud de información.

C. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GUZMÁN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
P R E S E N T E:

La que suscribe Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, así como el en artículo 39, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicita su apoyo para proporcionar la información requerida, en atención a la solicitud de acceso a la información con folio 2230197400003126, presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 01 de septiembre del 2026, mismas que a la letra señala: **" Consulta observe una entrega de utiles escolares en redes sociales, pregunta directa a la Regidora Monica Guadalupe Lopez Hernandez y Hector Raul Perez Guzman, fue un programa de apoyo que se realizo en la plaza principal? y de quien fue la propuesta y seguimiento de la realizacion del mismo, ya que fue uan excelente respuesta de la ciudadania."** ***(SIC)***

Se le informa que cuenta con un plazo de máximo 2 días hábiles, contados a partir de la recepción del presente, para remitir la información solicitada. En caso de no ser posible cumplir en dicho termino, podrá solicitar prórroga por escrito, debidamente fundada y motivada, la cual no deberá exceder de 3 días hábiles, con fundamento en el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y Los Municipios de Guanajuato. Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"TRASCIENDE POR SU GENTE"
Purísima del rincón, Gto. A 02 de septiembre de 2026.

LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA
Directora de la Unidad de Transparencia

c.p.p. Archivo

PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

REGIDURÍA
02 SEP. 2026
PURÍSIMA DEL RINCÓN
GUANAJUATO

OFICIO: UT/PMA/398/2026
Asunto: Solicitud de información.

C. MÓNICA LÓPEZ HERNANÁNDEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
P R E S E N T E:

La que suscribe Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, así como el en artículo 39, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicita su apoyo para proporcionar la información requerida, en atención a la solicitud de acceso a la información con folio 2230197400003126, presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 01 de septiembre del 2026, mismas que a la letra señala: **" Consulta observe una entrega de utiles escolares en redes sociales, pregunta directa a la Regidora Monica Guadalupe Lopez Hernandez y Hector Raul Perez Guzman, fue un programa de apoyo que se realizo en la plaza principal? y de quien fue la propuesta y seguimiento de la realizacion del mismo, ya que fue uan excelente respuesta de la ciudadania."** ***(SIC)***

Se le informa que cuenta con un plazo de máximo 2 días hábiles, contados a partir de la recepción del presente, para remitir la información solicitada. En caso de no ser posible cumplir en dicho termino, podrá solicitar prórroga por escrito, debidamente fundada y motivada, la cual no deberá exceder de 3 días hábiles, con fundamento en el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y Los Municipios de Guanajuato. Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"TRASCIENDE POR SU GENTE"
Purísima del rincón, Gto. A 02 de septiembre de 2026.

LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA
Directora de la Unidad de Transparencia

c.p.p. Archivo

PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

OFICIO: REG/132/2026.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Purísima del Rincón, Gto.
04 SET. 2026
RECIBIDO

LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCIO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO
P R E S E N T E:

El que suscribe, **C. Héctor Raúl Pérez Guzmán**, en mi carácter de Regidor del H. Ayuntamiento, por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus actividades. En atención a su oficio **UT/PMA/397/2026**, mediante el cual solicita información derivada de la solicitud de acceso a la información con folio **2230197400003126**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y relativa: ***'Consulta, observe una entrega de útiles escolares en redes sociales, pregunta directa a la regidora Monica Guadalupe Lopez Hernandez y Hector Raul Perez Guzman, fue un programa de apoyo que se realizo en la plaza principal? Y de quien fue la propuesta y seguimiento de la realización del mismo, ya que fue uan excelente respuesta de la ciudadanía." (SIC)***

PREGUNTA 1: ***fue un programa de apoyo que se realizó en la plaza principal?"***
Respuesta 1: La logística de registro, comprobación y entrega se realizo en la explanada de presidencia municipal el día viernes 28 de agosto del 2026 iniciando a las 11:00 horas

PREGUNTA 2: ¿y de quien fue la propuesta y seguimiento de la realización del mismo?
Respuesta 2: La convocatoria, organización y realización fue hecha por el regidor Héctor Rául Pérez Guzmán, en virtud de sus atribuciones conferidas por las diferentes reglamentaciones vigentes.

Lo anterior, a efecto de que esa Unidad de Transparencia cuente con los elementos necesarios para dar atención a la solicitud de acceso a la información antes citada, dentro de los plazos establecidos por la legislación aplicable.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente y reitero la disposición de esta Comisión para colaborar en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia. Asimismo, quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

ATENTAMENTE
"EL REGIDOR DE LA GENTE"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO,
A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

C. HÉCTOR RAUL PÉREZ GUZMÁN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

OFICIO: REG/133/2026
ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Purísima del Rincón, Gto.
04 SET. 2026
RECIBIDO

LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCIO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

La que suscribe **C. Mónica Guadalupe López Hernández,** en mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento, por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus actividades. En atención a su oficio **UT/PMA/398/2026**, derivado de la solicitud de acceso a la información con folio **2230197400003126** respetuosamente me permito informar lo siguiente:

En contestación al cuestionamiento referente a: "...***Consulta, observe una entrega de útiles escolares en redes sociales, pregunta directa a la regidora Mónica Guadalupe Lopez Hernandez y Hector Raul Perez Guzman, fue un programa de apoyo que se realizo en la plaza principal?,*** se informa que la entrega de útiles escolares se llevó a cabo en la explanada de la Presidencia Municipal de Purísima del Rincón.

En contestación al cuestionamiento referente a: "...***de quien fue la propuesta y seguimiento de la realización del mismo, ya que fue uan excelente respuesta de la ciudadanía...",*** se informa que la convocatoria, organización y realización fue hecha por el regidor Héctor Rául Pérez Guzmán, por su parte, la suscrita participó en la entrega de los kits de útiles escolares, recabando las firmas de recepción correspondientes, con motivo de la invitación recibida para dicha actividad.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

ATENTAMENTE
PURISIMA DEL RINCÓN, GTO.
A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

C. MÓNICA GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURISIMA DEL RINCON, GTO.